



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



HE LLENA DE OROULLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

02 MAY 2022

RECIBIDO

S/A  C/A   
HORA: 11:00 FIRMA: [Signature]

DICIPA S.A. DE C.V.  
AVENIDA PATRIOTISMO NO. 201 PISO 8,  
COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS,  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, TELÉFONO 5550932000,  
CORREO ELECTRÓNICO licitaciones@dicipa.com.mx  
CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2626/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-011-2022  
Xalapa, Ver., a 28 de abril del 2022

PÁGINA 1 DE 2



De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LPN-103T00000-011-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPIA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

[Handwritten signature]

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/2626/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-011-2022  
Xalapa, Ver., a 28 de abril del 2022

PÁGINA 2 DE 2

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8 impedirá la firma del contrato.

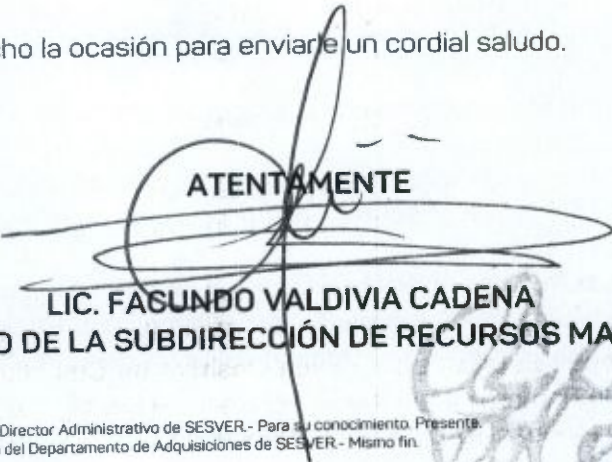
Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **día 29 de abril del 2022**, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 19** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
C.P. Maria Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Eleazar Sailliet González  
ELABORÓ: Yadir Torres y Zaida Escobar  
AUTORIZÓ: C.P.A. Maria Eugenia Gómez Romero



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° 01/SUBDIRA/GRM/0007/022  
AVENIDA MEXICO 1000, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CIUDAD DE MEXICO, CDMX

DICIPA S.A. DE C.V.  
AVENIDA PATRIOTISMO NO. 201 PISO 8,  
COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS,  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, TELEFONO 5550932000,  
CORREO ELECTRÓNICO licitaciones@dicipo.com.mx  
CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

10/04/2022

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz. Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XL I, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XI III, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidos en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Veracruz de Ignacio de la Llave de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo correspondiente a la CAN-103700000-011-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPIA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@esaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@esaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal
  2. FIR.C. del licitante
  3. Acto constitutivo debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio
  4. Poder Notarial del Representante Legal, inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio
  5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar: Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda y Fomento y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos Mexicanos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, en caso contrario no será posible la celebración del mismo.
- Se adjunta la Opinión de Proveedores de SEFIP, A.C.
- Se adjunta la información (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

Samuel Vargas López

26 Abril 2022

Recibo de

*[Handwritten signatures and stamps]*